

Díaz Bravo, Enrique (2019)

El recurso en materia de Contratación Pública en el Derecho europeo y su aplicación en España. Valencia, Editorial Tirant lo Blanch, 389 páginas.

I. Ideas principales

El autor dedica su obra al estudio pormenorizado y sistematizado del sistema de recursos en los procedimientos de contratación pública, particularmente en el Derecho europeo y, conforme su mismo título lo expresa, a su aplicación práctica en España.

En cuanto a aspectos formales, el sistema adoptado para realizar dicho estudio ha sido la división del libro en tres grandes capítulos, que van desde lo más general hacia lo más particular.

Al respecto, y para una acabada comprensión de la obra, es importante destacar que sus hilos conductores, o si se prefiere, las bases a partir de las cuales se desarrolla el tema, son principalmente dos: primero, el desarrollo de la Contratación Pública en el contexto de un Estado social y democrático de Derecho y, segundo, el carácter internacional de esta disciplina.

Respecto del primer hilo conductor, el autor se refiere de forma transversal –a lo largo de sus tres capítulos– al sistema recursivo de los procedimientos de contratación pública en tanto garantía de resguardo de los principios que rigen esta rama del Derecho, especialmente del principio de igualdad que debe regir toda contratación, el cual se encuentra estrechamente vinculado al derecho fundamental a una tutela jurisdiccional efectiva, y también de los principios de seguridad jurídica y predictibilidad, ambos destacados por Gimeno Feliú¹ como elementos cruciales para el control efectivo del sistema.

En cuanto al segundo hilo conductor –el carácter internacional de la Contratación Pública–, es posible advertirlo a partir del estudio que el autor realiza del denomina-

do “Recurso Especial”, propio del sistema español de contratación, en el contexto de un sistema comunitario de recursos en materia de contratación pública.

II. Cuestiones fundamentales

Una cuestión preliminar a destacar sobre el libro de Díaz Bravo, es que se incluye, a modo de prólogo, un breve estudio introductorio de José Antonio Moreno Molina, Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el que se pone de relieve el aporte de la obra en comento, que es el resultado de la tesis doctoral del autor bajo la dirección de Moreno Molina, y en la que se sintetizan varias de las cuestiones más relevantes del estado del arte del Derecho de la contratación pública a nivel de la Unión Europea.

En la obra, se aborda, en un primer capítulo, aquello relativo a los antecedentes y a las fuentes de la Contratación Pública en la Unión Europea, al sistema de recursos de esta disciplina del Derecho y, especialmente, a dos temas trascendentales, como son los principios que rigen el sistema recursivo de la contratación pública y la evolución que han experimentado las Directivas sobre la materia en la Unión Europea.

En su segundo capítulo, el autor introduce el contenido del sistema de recursos existente en la Unión Europea realizando un estudio específico acerca de las fuentes formales que lo consagran y al impacto que sus modificaciones han producido sobre materias tales como la accesibilidad de los recursos, los actos recurribles, las características del órgano que conoce y resuelve dichos recursos, como también respecto de las facultades y medidas posibles de ser adoptadas por los órganos que conocen y resuelven

¹ GIMENO 2013, 101.

recursos presentados en un contexto de procedimientos de contratación pública.

Es necesario destacar, en este apartado, la prolijidad del autor para relacionar el sistema de recursos vigente en la Unión Europea con el respeto del derecho fundamental a una tutela jurisdiccional efectiva en materia de contratación pública. Dicho elemento, que es desarrollado a partir de un análisis de los "Foros supranacionales de tutela"², constituye un gran aporte para la sistematización del estudio de los principios que guían y desarrollan el Derecho de la Contratación Pública, particularmente en lo relativo a la defensa de los intereses de los particulares en su relación con la Administración en un contexto de procedimientos administrativos de contratación.

En su tercer y último capítulo, el autor materializa en el estudio del Recurso Especial de Contratación, actualmente regulado por en el Capítulo V de la Ley de Contratos del Sector Público,³ todo aquel contenido analizado de forma previa en el capítulo de carácter general relativo al sistema recursivo de la contratación pública, como asimismo en aquel dedica al estudio del sistema recursivo de la contratación pública a nivel comunitario.

Respecto de este último capítulo, es de toda justicia destacar la rigurosidad del autor al realizar un análisis jurisprudencial comparado, de los casos español e italiano a la luz de la doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, relativos a las denominadas "tasas de acceso a la justicia"⁴, que culmina en la identificación de criterios que, según se ha señalado, de no cumplirse podrían afectar el principio de tutela judicial efectiva que debe regir todo procedimiento de contratación, mostrando además la unidad del Derecho europeo.

² DÍAZ 2019, 147.

³ DÍAZ 2019, 199.

⁴ DÍAZ 2019, 312.

III. Corolario

Considero que la obra objeto de esta recensión constituye un aporte real para el estudio y desarrollo del Derecho de la Contratación Pública, principalmente en aquello relativo a la defensa de los derechos de los ciudadanos frente a las medidas que puedan ser adoptadas por las Administraciones Públicas en el marco de procedimientos administrativos de contratación, especialmente con miras al interés general, como ha planteado Rodríguez-Arana⁵.

Lo anterior se manifiesta no solo desde una perspectiva dogmática o doctrinaria, sino que desde un aspecto tan práctico como es posible, con análisis normativos, jurisprudenciales y casuísticos que convierten a esta obra en una de carácter obligatorio para quienes deseen dedicarse al estudio de la Contratación Pública en general, y al estudio de los mecanismos destinados al resguardo de los principios que la rigen, en particular.

Camilo Sánchez Villagrán

Profesor Ayudante de Derecho Administrativo, Escuela de Derecho, Universidad Santo Tomás, Chile.

Licenciado en Derecho y Magíster en Derecho Público, Universidad Santo Tomás, Chile.

Bibliografía

GIMENO FELIÚ, José María (2013). Los Tribunales Administrativos especiales de contratación pública ante las previsiones del informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas. Balance y prospectiva. *Revista Catalana de Dret Públic*, (47); pp. 87-102. DOI: 10.2436/20.8030.01.13

RODRÍGUEZ-ARANA MUÑOZ, Jaime (2012). *Interés general, derecho administrativo y estado de bienestar*. Iustel.

⁵ RODRÍGUEZ-ARANA, 2013.